



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 20 de febrero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00019-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio urbano, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-54156, el cual cuenta con un área georeferenciada de ciento treinta y cuatro metros cuadrados (134 m²), cédula catastral No. 86-320-01-00-0096-008-000, de propiedad de KEVIN ANDRES JIMENEZ MENA y MARGARITA DEL CARMEN MENA CHARA, ubicado en la calle 2ª No. 2-27 Barrio 28 de Mayo, municipio Orito, departamento Putumayo cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 12073, en dirección oriente, en una distancia de 7,48 mts, hasta llegar al punto 12072, con Calle Pública. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 12072 en dirección al sur, en una distancia de 18,17 mts, hasta el punto 12071 con predio del señor JUAN PALADINES. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 12071 en dirección al occidente, en una distancia de 7,36 mts, hasta el punto 12070 con Calle Pública. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 12070 en dirección al norte, en una distancia de 18,13 mts y encierra en el punto 12073, con los predios de la señora FILOMENA SEVILLANO.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: Diana Ximena Martínez Mera.